



**Secretaría**

Distr. general  
6 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el  
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio  
ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 1° de octubre de 2003 dirigida al Secretario  
General por la Misión Permanente de Australia ante las Naciones  
Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que Australia ha establecido un registro de los objetos espaciales lanzados por el país en órbita terrestre o más allá. La Oficina de Licencias y Seguridad Espaciales del Gobierno de Australia, en Canberra, tendrá a su cargo el registro

V.03-88637 (S) 151003 161003

